

149725



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2680
QUILLON, martes 31 diciembre 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 12-13
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,12-13

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):BUSTOS RIQUELME MARCELO ENRIQUE Y OTROS

RUT: 7.873.234-2

LA SUMA DE \$:407.720
Y SON:CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DIFERENCIA DE DOS UTM DE LA ASIGNACION ADICIONAL CONTEMPLADA EN EL ART.88 LEY 18.695 ORGANICA CONSTTUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, LA CUAL POR ERROR NO SE CONTEMPLO EN EL PAGO REALIZADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 2666 DE FECHA 30/12/2013

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 412.980 412.980

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	702313 al 702317	ENTREGADOS
EGRESO N° 2680	FECHA DE PAGO 31/12/13	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME